

*1985*

CENTRO DE INVESTIGACIONES DEMOGRAFICAS

*Arden*

Programa Graduado de Demografía  
**UPR**  
Ciencias Médicas

Revista Electrónica · ISSN 2150 - 6515

**CIDE** *digital*

**J. VÁZQUEZ CALZADA**  
BIBLIOGRAFÍA

**JUDITH RODRÍGUEZ**  
BIBLIOGRAFÍA

**ZORAIDA MORALES**  
BIBLIOGRAFÍA

**EL DIVORCIO EN PUERTO RICO:  
SU DISTRIBUCION Y CARACTERISTICAS**

José L. Vázquez Calzada, Ph.D.  
Judith Carnivali, MS  
Zoraida Morales Del Valle, Ph.D.

*CIDE*

*Vol. VI*

*1985*

EL DIVORCIO EN PUERTO RICO: SU DISTRIBUCION  
Y CARACTERISTICAS

José L. Vázquez Calzada, Ph.D.  
Judith Carnivali, M.S.  
Zoraida Morales Del Valle, Ph.D.

El divorcio es la forma más utilizada a través del mundo para disolver el matrimonio. En países donde el divorcio no es permitido existen otros mecanismos como la separación legal, la anulación del matrimonio o simplemente la separación "de facto" de los cónyuges.

En aquellos países donde existe el divorcio, la separación de los cónyuges es un preludio del divorcio, pero puede convertirse en la forma definitiva de disolución. Algunas veces las personas separadas no recurren al divorcio y permanecen en ese status de por vida o, uno o ambos, forman una nueva unión de tipo consensual. La separación es, además, la única forma de disolución en los matrimonios consensuales.

El hecho de que en Puerto Rico más del 10 por ciento de los matrimonios sean de tipo consensual<sup>1</sup> hace de la separación un aspecto importante de las disoluciones matrimoniales. Además, la separación parece ser una alternativa utilizada con frecuencia para terminar un matrimonio legal. En 1976, se encontró que en uno de cada cuatro de los matrimonios legales disueltos, la separación había sido el método de disolución utilizado. De este grupo, el 63 por ciento formó un nuevo matrimonio de tipo consensual<sup>2</sup>. Es evidente, que la separación es una

---

<sup>1</sup>José L. Vázquez Calzada, et.al., "Patrones de Nupcialidad de la Mujer Puertorriqueña", Revista Interamericana, Inter American University Press, Vol. XI, No. 3 (1981), 435.

<sup>2</sup>Ibidem, 429 y 432.

parte importante de las disoluciones matrimoniales en Puerto Rico y, por lo tanto, los estudios no pueden circunscribirse al aspecto del divorcio.

En cuanto al divorcio, en Puerto Rico no existe un registro como en muchos países del mundo. El número de estos eventos se obtiene de las sentencias decretadas por los tribunales de justicia. Sin embargo, estos documentos de carácter legal contienen muy poca información estadística y ésta varía de un documento a otro.

De otra parte, las investigaciones llevadas a cabo en Puerto Rico, sobre el divorcio como fenómeno social, son muy escasas y las muestras utilizadas en estos trabajos han sido tan pequeñas que son muy pocas las conclusiones válidas que pueden derivarse de ellas. En los trabajos que hemos podido examinar, las muestras varían entre un mínimo de 24 casos y un máximo de 293<sup>1</sup>. Otra de las limitaciones en muchos de estos trabajos ha sido el sesgo introducido por la reducción en el tamaño de la muestra original. En algunos de estos estudios se han utilizado los récords (o las sentencias) de los tribunales para seleccionar la muestra de sujetos que luego había de localizarse para hacer las entrevistas. En un porcentaje muy elevado las personas no han podido localizarse, ya porque se mudaron o por direcciones inexactas, y el estudio finaliza con el pequeño grupo que pudo entrevistarse. Y cuando una proporción del universo queda sin representación, la muestra no es aleatoria y los métodos de inferencia estadística no son aplicables.

---

<sup>1</sup>Véase lista de referencias al final.

Un estudio reciente sobre las "Consecuencias Sociales del Divorcio entre las Mujeres Puertorriqueñas" merece destacarse por lo abarcador y exhaustivo. En esta investigación realizada entre julio 1980 y julio de 1981, se utilizó un cuestionario tan extenso que generó más de 700 variables para una muestra de 293 mujeres<sup>1</sup>. Entre los aspectos estudiados están los niveles de "stress", las actitudes hacia el rol sexual, el apoyo de los grupos primarios, el estado de bienestar general y la situación económica de la mujer divorciada.

Aunque en este estudio se consideran nuevos aspectos sobre el divorcio en Puerto Rico, sus resultados están sujetos, como en otros estudios anteriores, a serios cuestionamientos de índole estadística. La muestra, además de ser muy pequeña, sólo representa al grupo de mujeres que pudieron localizarse luego de más de dos años de ocurrir el divorcio. En el trabajo no se indica cuantas mujeres divorciadas fueron excluidas por no haber podido ser localizadas,<sup>2</sup> pero la experiencia en otros estudios y el hecho de que con el divorcio la mudanza de uno o de ambos cónyuges es un evento esperado que ocurre en la inmensa mayoría de los casos, tienden a indicar que este grupo debió haber sido considerable. Por lo tanto, los resultados de este estudio podrían ser

---

<sup>1</sup>Rafaela R. Robles, et.al., "The Impact of Divorce on Recently Divorced Women", Center for Sociomedical Studies and Evaluation Research, School of Public Health, University of Puerto Rico (Final Report to the National Institute of Mental Health), 1983.

<sup>2</sup>En el estudio se habla de un método de substitución que reemplaza aquellas mujeres que se mudaron por mujeres que no se mudaron.

válidos únicamente para el grupo que no se mudó de vivienda. Para este grupo, las consecuencias del divorcio, que era el objetivo del estudio, deben haber sido muy diferentes a las de aquellas que tuvieron que establecerse en una nueva vivienda o regresar al hogar de los padres. Además, en este estudio no se utilizó un grupo control de mujeres casadas no divorciadas y, por lo tanto, no se puede demostrar que algunos de los aspectos estudiados sean típicos de la mujer divorciada.

Todos los investigadores que han llevado a cabo estudios sobre el divorcio en Puerto Rico han estado limitados por el hecho de no conocer la naturaleza del fenómeno bajo estudio. En Puerto Rico no existe información estadística alguna sobre la distribución y las características del divorcio. Las generalizaciones que a veces se ofrecen como si fueran hechos científicamente validados, son sólo apreciaciones y conjeturas basadas en la observación casual y en el sentido común, y moldeadas por las actitudes y valores de quien las sustenta. Este tipo de conocimiento no científico no provee las bases empíricas necesarias para el desarrollo de investigaciones sobre las causas y consecuencias de este fenómeno social. Porque, lógicamente, no se pueden estudiar las causas y efectos de algo cuya naturaleza se desconoce. El obtener esta información básica es el primer paso en la investigación científica.

En el trabajo que se presenta a continuación, los autores tienen como objetivo principal al contribuir al acopio de datos básicos sobre el divorcio en Puerto Rico que permita al tener un mayor conocimiento sobre este fenómeno social. Es un estudio de tipo descriptivo sobre las características de las personas divorciadas y de los matrimonios

disueltos que permitirá el comenzar a identificar los grupos en mayores riesgos, etapa inicial indispensable en la investigación de los fenómenos multicausales<sup>1</sup>.

#### Fuente de Datos

La mayor parte de la información a analizarse en este estudio proviene del certificado de matrimonio de las personas divorciadas. En este documento se anota, entre otras cosas, la fecha del matrimonio, la edad al casarse para ambos cónyuges, el estado marital previo de cada uno, el número de matrimonios anteriores y el número de hijos procreados en ellos, la ocupación de los cónyuges, el lugar de residencia a la fecha del matrimonio y el tipo de matrimonio (civil o religioso).

De la sentencia de divorcio, se obtuvo la fecha del divorcio, el número de hijos menores de edad procreados en el matrimonio disuelto, a quien se le otorgó la custodia de los hijos, la pensión alimenticia asignada y la causal del divorcio.

Para propósitos del estudio, se seleccionó una muestra aleatoria de tipo sistemático de un 20 por ciento de las 14,791 sentencias de divorcios decretadas por los tribunales de justicia en 1979<sup>2</sup> y archivadas en el Registro Demográfico del Departamento de Salud. De la muestra original de 2,957 casos se eliminaron 381 porque se habían casado fuera

---

<sup>1</sup>Los autores están conscientes de que este trabajo no resolverá la problemática de falta de datos básicos pues el divorcio, al igual que otros eventos vitales (matrimonio, natalidad, mortalidad, etc.), cambia con el tiempo. La única solución realista es el establecimiento en Puerto Rico de un registro de divorcios como existe en muchos países del mundo.

<sup>2</sup>Para 1982, fecha en que se comenzó este estudio, el archivo de sentencias de divorcios más recientes que estaba ordenado y al día en el Departamento de Salud era el de 1979.

de Puerto Rico. En su inmensa mayoría estas personas eran extranjeras (cubanos, dominicanos, norteamericanos, etc.). Además, en unos 187 casos no pudo localizarse el certificado de matrimonio, lo que representa un 7 por ciento del grupo de 2,576 que cualificaba. La muestra final fue de 2,389 divorcios.

Para obtener algunos datos de la sentencia de divorcio se utilizó una submuestra de 515 casos seleccionados aleatoriamente por el método sistemático (uno de cada cinco de los divorcios que se incluyeron en la muestra de 2,576). Seis casos fueron eliminados porque el certificado de matrimonio no pudo localizarse.

Como complemento a los datos obtenidos de esta muestra de divorcios se incluirá, además, información obtenida en una encuesta realizada en 1976 y del censo de 1980.

#### Tendencias del Divorcio y sus Patrones Residenciales

Para los comienzos del siglo, el número de personas divorciadas era muy pequeño, ya que el divorcio no era permitido durante el régimen español. A partir de 1932, comenzaron a recopilarse datos sobre las sentencias de divorcio decretados por los tribunales de justicia de Puerto Rico, pero no fue hasta fines de la década del treinta que esa información fue completa. Es evidente, que durante los primeros años algunos tribunales no informaban y otros informaban datos incompletos.

Para 1940, se decretaron 2,600 divorcios lo que equivale a una tasa de 11.8 personas divorciadas por cada 1,000 personas casadas legalmente de 15 años de edad o más. En 1980, la cifra correspondiente fue de 24.3 lo que demuestra que la incidencia del divorcio se duplicó

durante esas cuatro décadas. Todo parece indicar que entre 1940 y 1960 la tasa de divorcio aumentó lentamente, pero se aceleró a partir de esa última fecha. De acuerdo con los datos que se presentan en la Tabla 1, el mayor aumento ocurrió durante el periodo de 1960 a 1970.

Otra manera de visualizar la magnitud de este fenómeno social es comparando el número de matrimonios que se disuelve cada año con el número de matrimonios nuevos que se forman. Para 1940, por cada 100 matrimonios celebrados se decretaron 13.4 divorcios. Esta razón ha ido en aumento progresivo desde entonces y en 1982 por cada 100 matrimonios nuevos se decretaron 46 divorcios.

No hay duda de que el divorcio en Puerto Rico ha aumentado considerablemente durante las últimas décadas colocándolo entre los países de más alta incidencia del mundo. Si se considera la tasa bruta que se obtiene al dividir el número de divorcios decretados entre la población total, Puerto Rico es sólo aventajado por los Estados Unidos<sup>1</sup>. Sin embargo, cuando se usa una medida más refinada donde el denominador se limita a personas casadas legalmente de 15 años de edad o más, que son las expuestas al riesgo del divorcio, Puerto Rico resulta con una tasa mayor que la de los Estados Unidos<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup>United Nations, Demographic Yearbook, 1980, Tablas 12 and 14.

<sup>2</sup>U.S. Bureau of the Census, Statistical Abstract of the United States, 1982-83, Table 124.



TABLA 1  
TASAS DE DIVORCIOS PARA PUERTO RICO

Año	Personas Divorciadas por cada 1,000 casadas legalmente de 15 años de edad o más	Número de Divorcios por cada 100 matrimonios
1940	11.8	13.4
1950	12.9	17.5
1960	15.2	26.1
1970	21.3	32.8
1980	24.3	46.1

Fuente: Departamento de Salud de Puerto Rico, Informe Anual de Estadísticas Vitales, 1980, Tabla 1

De acuerdo con los datos del censo de 1980, la tasa de prevalencia del divorcio<sup>1</sup> era más alta en la zona urbana que en la zona rural, y aumentaba a medida que el tamaño del lugar urbano aumentaba. Las tasas más altas en la zona urbana correspondían a las ciudades (50,000 habitantes o más) y las más bajas a los pueblos pequeños de 2,500 a 9,999 habitantes (Tabla 2).

Desde el punto de vista regional, el divorcio es más frecuente entre los municipios de las áreas metropolitanas, destacándose entre éstos San Juan, con una cifra de 24 mujeres divorciadas por cada 1,000 mujeres casadas legalmente de 15 años de edad o más. En el Gráfico 1, se muestra el patrón geográfico de la prevalencia del divorcio en 1980

<sup>1</sup> La tasa de prevalencia obtenida de los datos del censo se computó dividiendo el número de mujeres divorciadas entre la población femenina casada legalmente de 15 años o más.

de donde se puede observar que los municipios con las tasas más altas se concentran en el Area Metropolitana Consolidada de San Juan-Caguas. Además, en el extremo suroeste de la Isla hay un grupo de municipios, encabezados por Mayagüez, con cifras elevadas. Por otra parte, la prevalencia del divorcio es mucho más baja entre los municipios rurales del interior de la Isla. La tasa más baja correspondió al municipio de Orocovis con una cifra de 5.3 mujeres divorciadas por 1,000 mujeres casadas legalmente de 15 años de edad o más. En otras palabras, el municipio de San Juan tuvo una tasa de divorcio que fue casi cinco veces la de Orocovis.

TABLA 2

TASAS DE PREVALENCIA DE DIVORCIO POR LUGAR  
DE RESIDENCIA, PUERTO RICO, 1980

LUGAR DE RESIDENCIA	TASA <sup>a/</sup>
Zona Urbana	16.9
Ciudades (50,000 habitantes o más)	21.9
Franjas urbanas <sup>b/</sup>	15.2
Pueblos grandes (10,000 a 49,999 habsts.)	15.8
Pueblos pequeños (2,500 a 9,999 habts.)	13.6
Zona Rural	7.8
Total	13.9

a/ Número de mujeres divorciadas por cada 1,000 legalmente casadas de 15 años de edad o más.

b/ Pequeños núcleos urbanos de menos de 2,500 habitantes en la periferia de las ciudades.

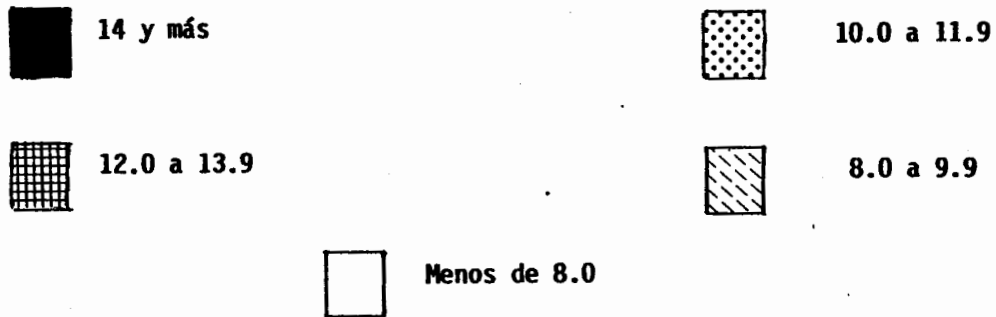
Fuente: U.S. Bureau of the Census, 1980 Census of Population, Puerto Rico, Table 18.

GRAFICO 1

TASAS DE PREVALENCIA DE DIVORCIOS PARA LOS MUNICIPIOS  
PUERTO RICO, 1980



TASA DE PREVALENCIA POR 1,000



Un análisis de correlación demostró que estas diferencias entre los municipios están estrechamente asociadas con diferencias en el nivel de fecundidad de las mujeres de estos municipios, con el grado de urbanismo del municipio y con el nivel de instrucción de las mujeres.

TABLA 3

COEFICIENTES DE CORRELACION PARCIAL ENTRE LA TASA DE PREVALENCIA DE DIVORCIOS DEL MUNICIPIO Y LA VARIABLE INDEPENDIENTE INDICADA CONTROLANDO LAS DEMAS VARIABLES INDEPENDIENTES, PUERTO RICO  
1980

Variable Independiente <sup>a/</sup>	Coefficiente de Correlación Parcial	Nivel de Significancia
Fecundidad	- 0.32	0.01
Urbanismo	0.26	0.01
Instrucción	0.20	0.05
Pobreza	- 0.12	N.S.
Participación de la mujer en la fuerza obrera	- 0.07	N.S.
Actividad Agrícola	- 0.01	N.S.

<sup>a/</sup> Fecundidad, promedio de hijos nacidos vivos a mujeres de 35-44 años. Urbanismo, por ciento de la población clasificada como urbana; Instrucción, por ciento de las mujeres de 25 años o más que habían completado escuela superior; Pobreza, por ciento de familias bajo el nivel de pobreza; Participación mujer en fuerza obrera, por ciento de mujeres de 16 años o más que estaban en la fuerza obrera; Actividad agrícola, por ciento de los varones empleados de 16 años o más dedicados a la agricultura.

No se encontró asociación significativa alguna con el nivel de pobreza del municipio, ni con el grado de participación de la mujer en la fuerza obrera, ni con un indicador del nivel agrícola del municipio (Tabla 3). Las tres primeras variables produjeron un coeficiente de correlación múltiple de 0.80 lo que indica que las diferencias en fecundidad, urbanismo e instrucción explicaban el 64 por ciento (.80 al cuadrado) de las diferencias en las tasas de divorcio entre los municipios.

### CARACTERISTICAS DE LOS DIVORCIADOS

Mediante el pareo de la sentencia de divorcio con el certificado de matrimonio correspondiente, en la muestra de 2,389 divorcios decretados en 1979, se pudo obtener información sobre la edad al casarse, la edad al divorciarse, la duración del matrimonio disuelto y otras características de las personas divorciadas. Estos datos permiten describir al grupo de personas divorciadas, pero son insuficientes para determinar si existe relación entre esas variables y el divorcio. Para estos propósitos, es necesario obtener tasas de divorcio o comparar directamente al grupo de divorciados con el grupo de personas casadas legalmente cuyos matrimonios no se han disuelto. Desafortunadamente, sólo con relación a la variable "edad al divorciarse" existen los datos apropiados para ese tipo de comparación.

Ante esta situación se recurrió a una estimación de la población expuesta al riesgo utilizando los datos sobre los matrimonios celebrados en años anteriores que correspondían al cohorte de matrimonios disueltos en 1979. Por ejemplo, para el cómputo de la tasa de divorcio para los matrimonios que tenían menos de cinco años de duración en 1979, se utilizó como denominador el número de matrimonios celebrados en años anteriores que tendrían menos de cinco años de duración en julio 1 de 1979. La mayor limitación de este procedimiento es que no toma en consideración la emigración, ya que no hay forma de estimar el número de personas que se casaron en Puerto Rico y se divorciaron en los Estados Unidos. Este error, que subestima la tasa de divorcio, es relativamente pequeño entre matrimonios recién celebrados y se ha asumido que es similar

para los diversos grupos de divorciados.

Los datos de la muestra de 1979 indican que los primeros años del matrimonio representan grandes riesgos de divorcio. El 46 por ciento de los divorcios decretados ese año correspondía a matrimonios con menos de cinco años de duración y el 28 por ciento había ocurrido durante los tres primeros años. La mediana de duración de los matrimonios disueltos fue de 5.8 años (Tabla 4).

TABLA 4

DISTRIBUCION DE POR CIENTOS DE LOS DIVORCIOS DECRETADOS Y  
TASAS DE DIVORCIO POR AÑOS DE DURACION DEL MATRIMONIO  
PUERTO RICO, 1979

AÑOS DE DURACION DEL MATRIMONIO	POR CIENTO	TASA <sup>a/</sup>
Menos de 1	6.7	3.0
1	10.3	4.5
2	10.9	4.7
3	9.2	4.1
4	8.7	3.9
5-9	28.2	2.6
10-14	12.6	1.4
15-19	7.3	1.0
20-24	3.7	0.6
25 y más	2.4	0.4
Total	100.0 (2,389)	---
Mediana	5.8 años	---

<sup>a/</sup> Número de divorcios por cada 100 matrimonios de la duración indicada.

Fuentes: Muestra de divorcios y Departamento de Salud, Informe Anual de Estadísticas Vitales (1960 y 1979).

Por otro lado, las tasas de divorcio indican que aproximadamente el tres por ciento de los matrimonios se disuelve durante el primer año. Esta proporción aumenta durante los dos años subsiguientes y luego disminuye a medida que la duración del matrimonio aumenta. Si estas tasas de divorcio se mantuvieran constantes en el futuro, el 20 por ciento de los matrimonios se disolverían durante los primeros cinco años, uno de cada tres no alcanzaría a celebrar su décimo aniversario y el 48 por ciento no llegaría a los 25 años de vida matrimonial.

Las personas divorciadas no son tan jóvenes como se alega. Entre los varones sólo el 20 por ciento eran menores de 25 años al divorciarse y el 35 por ciento de los divorciados tenían 35 años o más de edad. La mediana de edad al momento de divorciarse fue de 31 años (Tabla 5). Las mujeres divorciadas eran un poco más jóvenes, ya que ellas son más jóvenes que sus esposos al contraer matrimonio. Para las mujeres, la mediana de edad al momento del divorcio fue de 29 años.

Sin embargo, las tasas de divorcio muestran una relación inversa con la edad. Estas tasas son considerables entre personas menores de 25 años de edad, pero se reducen consistentemente a medida que la edad aumenta.

TABLA 5

DISTRIBUCION DE POR CIENTOS DE LAS PERSONAS DIVORCIADAS Y  
TASAS DE DIVORCIO POR EDAD AL DIVORCIARSE  
Y SEXO, PUERTO RICO, 1979

Años de Edad	VARONES		HEMBRAS	
	Por Ciento	Tasa <sup>a/</sup>	Por Ciento	Tasa <sup>a/</sup>
15-19	2.1	74.1	9.0	75.1
20-24	18.4	71.8	24.0	61.5
25-29	25.5	55.0	23.9	44.8
30-34	18.4	34.6	16.5	29.3
35-39	12.6	26.2	11.0	22.6
40-44	7.9	19.4	6.7	16.4
45 y más	15.1	8.7	8.9	6.4
Total	100.0 (2,389)	25.6	100.0 (2,389)	25.6
Mediana	31.1 años	---	28.6 años	---

a/ Número de personas divorciadas por cada 1,000 personas casadas legalmente. Las estimaciones del número total de divorcios por edad y sexo se basaron en la distribución de la muestra.

Fuentes: Muestra de divorcios y U.S. Bureau of the Census, 1980 Census of Population, Puerto Rico, Table 102.

Estas cifras pueden llevar a la conclusión de que el casarse a una edad muy joven representa un gran riesgo de divorcio. Se pasa por alto el hecho de que estas personas que se divorcian a edades jóvenes son precisamente las que tienen el menor número de años de matrimonio, y que esos primeros años son los más críticos desde el punto de vista del divorcio. Al comparar la distribución de edad al casarse de los divorciados que contrajeron matrimonio entre 1975 y 1979 con la de todas las personas que se casaron durante esos años, se encuentra que no hay diferencias apreciables. Las tasas de divorcio tampoco muestran, una



tendencia definida con relación a la edad al casarse (Tabla 6). Estos hallazgos confirman los de una encuesta realizada en 1976<sup>1</sup>. En esa encuesta se encontró que la edad al casarse no mostraba una correlación significativa con el divorcio al controlar el efecto de la duración del matrimonio ( $r = -0.04$ ).

TABLA 6

DISTRIBUCION DE POR CIENTOS DE LOS DIVORCIADOS QUE HABIAN  
CONTRAIDO MATRIMONIO ENTRE 1975 Y 1979 Y DE TODAS  
LAS PERSONAS QUE CONTRAJERON MATRIMONIO  
ENTRE 1975 Y 1979, Y TASAS DE  
DIVORCIO POR EDAD AL CASARSE,  
Y SEXO, PUERTO RICO,  
1979

Sexo y Edad al Casarse	PERSONAS QUE SE CASARON ENTRE 1975 Y 1979		Tasa de Divorcio <sup>a/</sup>
	Divorciados en 1979	Todos	
Varones	100.0	100.0	20.2
15-19	16.5	13.1	25.1
20-24	36.2	38.4	20.0
25-29	19.3	19.6	18.8
30-34	9.6	9.6	20.9
35 y más	18.5	19.4	19.6
Mediana	24.6 años	24.8 años	---
Hembras	100.0	100.0	20.2
15-19	34.6	31.6	22.4
20-24	29.9	33.3	18.8
25-29	14.5	14.6	18.9
30-34	8.2	7.1	21.4
35 y más	12.8	13.4	18.5
Mediana	22.6 años	22.8 años	---
Número de casos	2,389	168,034	---

a/ Número de divorcios por cada 100 matrimonios entre matrimonios con menos de 5 años de duración.

Fuentes: Muestra de divorcios y Departamento de Salud, Informe Anual de Estadísticas Vitales, 1975 a 1979.

<sup>1</sup>Programa Graduado de Demografía, Escuela de Salud Pública, Universidad de Puerto Rico.

El número de hijos procreados en el matrimonio es otra variable asociada con el divorcio. En el grupo de sentencias de divorcio donde este dato fue consignado se encontró que el por ciento de matrimonios disueltos disminuye a medida que el número de hijos aumenta. Sin embargo, el grupo de sentencias donde ésta información no aparecía fue tan grande (31 por ciento) que estos resultados están sujetos a errores de gran magnitud.

En la encuesta de 1976, y a la cual se ha hecho referencia anteriormente, se obtuvo esta información para todas las mujeres casadas legalmente (divorciadas y no divorciadas). En el grupo de 1,288 mujeres casadas legalmente se encontró que la tasa más alta de divorcio correspondía a aquellas que habían procreado un solo hijo y el segundo lugar a aquellas que no habían tenido hijos. Entre aquellas con dos hijos o más, la frecuencia del divorcio disminuía a medida que aumentaba el número de hijos (Tabla 7).

TABLA 7

TASAS DE DIVORCIO EN EL PRIMER MATRIMONIO DE MUJERES  
CASADAS LEGALMENTE DE 15-54 AÑOS DE EDAD  
DE ACUERDO AL NUMERO DE HIJOS  
NACIDOS VIVOS, PUERTO RICO,  
1976

Número de Hijos	Tasa de Divorcio <sup>a/</sup>	Número de Mujeres
0	18.3	109
1	28.6	227
2	13.4	306
3	9.8	265
4 y más	9.2	381

<sup>a/</sup> Número de mujeres divorciadas por cada 100 mujeres casadas legalmente.

Fuente: Encuesta de Fecundidad de 1976, Programa Graduado de Demografía, Escuela de Salud Pública, Universidad de Puerto Rico.

Ya que el grupo de mujeres incluidas en la encuesta de 1976, se había casado en diferentes épocas y diferían en términos de la duración de sus matrimonios, se realizó un análisis de correlación parcial para controlar el efecto de estas diferencias. La variable dependiente fue "el si se había divorciado o no"<sup>1</sup> y las cuatro variables independientes consideradas fueron: "año en que se casó", "edad al casarse", "años de duración del matrimonio" y "el número de hijos nacidos vivos" (Tabla 8). En este análisis, el "año en que se casó" mostró una fuerte asociación negativa con el divorcio lo que era de esperarse debido al extraordinario aumento en el divorcio durante las últimas décadas. El coeficiente de correlación entre el haberse divorciado o no y el número de hijos fue el segundo en importancia, ligeramente inferior al del año en que se casó. La asociación más débil se obtuvo con la edad al casarse, lo que confirma lo discutido anteriormente; que la edad al casarse no es un factor de importancia en el divorcio.

TABLA 8

COEFICIENTE DE CORRELACION PARCIAL ENTRE EL "HABERSE DIVORCIADO O NO" EN EL PRIMER MATRIMONIO Y LA VARIABLE INDEPENDIENTE INDICADA CONTROLANDO EL EFECTO DE LAS DEMAS VARIABLES INDEPENDIENTES, MUJERES DE 15-54 AÑOS DE EDAD EN 1976, (N = 1,288)

Variable Independiente	Coeficiente de Correlación Parcial	Nivel de Significancia
Año en que se casó	-0.23	0.01
Número de hijos nacidos vivos	-0.22	0.01
Años de duración del matrimonio	-0.10	0.01
Edad al casarse	-0.05	0.05

Fuente: Encuesta de Fecundidad de 1976, Programa Graduado de Demografía Escuela de Salud Pública, Universidad de Puerto Rico.

<sup>1</sup>El utilizar una variable dicótoma como variable dependiente tiende a producir coeficientes de correlación extremadamente bajos.

Los datos obtenidos en la muestra de divorcios de 1979 demuestran que el status marital previo al matrimonio es un factor asociado con el divorcio. Las personas divorciadas de matrimonios anteriores muestran mayores riesgos de divorcio que las personas que nunca se habían casado. Las tasas más altas corresponden a matrimonios donde ambos cónyuges eran divorciados, mientras las más bajas se observan entre los matrimonios donde ambos cónyuges eran solteros al momento de casarse.

TABLA 9

DISTRIBUCION DE POR CIENTOS DE LOS DIVORCIOS DECRETADOS Y  
TASAS DE DIVORCIO POR ESTADO MARITAL PREVIO Y SEXO,  
PUERTO RICO, 1979

Sexo y Estado Marital Previo	Por Ciento	Tasas de Divorcio <sup>a/</sup>
Varones	100.0	20.2
Solteros	77.8	18.6
Viudos	1.4	16.7
Divorciados	20.8	25.4
Hembras	100.0	20.2
Solteros	81.6	18.0
Viudos	1.7	20.5
Divorcios	16.7	30.9
Ambos solteros	69.9	17.7
Ambos Divorciados	8.9	32.9
Número de Divorcios	2,389	1,093

<sup>a/</sup> Número de divorcios por cada 100 matrimonios entre aquellos matrimonios con menos de cinco años de duración.

Fuentes: Muestra de divorcios de 1979 y Departamento de Salud,  
Informe Anual de Estadísticas Vitales, 1975 a 1979.

Al considerar el tipo de matrimonio se observa que los matrimonios oficiados por la Iglesia Católica parecen ser más estables que los celebrados bajo el rito protestante o por oficiales civiles (jueces). Esto

personas divorciadas que se habían casado bajo el rito católico. Estas personas tienen que recurrir a la Iglesia Protestante o a un juez al volver a casarse. En otras palabras, la Iglesia Católica oficia proporcionalmente más matrimonios de solteros que la Iglesia Protestante y que los jueces, y estos son los matrimonios más estables como se indicara anteriormente.

TABLA 10  
TASAS DE DIVORCIO POR DURACION DEL MATRIMONIO<sup>a/</sup>  
Y TIPO DE CEREMONIA, PUERTO RICO  
1979

Años de Duración del matrimonio	Católica	Protestante	Civil
Menos de 1	1.1	2.2	4.4
1	2.2	3.8	6.4
2	2.7	5.0	5.7
3	3.0	4.5	4.3
4	3.1	3.7	4.6
Total menos de 5	12.1	19.2	25.4
Número de Casos	195	276	607

<sup>a/</sup> Número de divorcios por cada 100 matrimonios entre aquellos matrimonios con la duración indicada.

Fuente: Muestra de Divorcios, 1979 y Departamento de Salud, Informe Anual de Estadísticas Vitales (1975-1979).

Otro indicador de los riesgos del divorcio son los años de duración de los matrimonios disueltos. Es lógico suponer que aquellos donde la disolución ocurre más temprano en la vida matrimonial sean más propensos al divorcio que aquellos donde esto ocurre más tarde. Para estos propósitos, se utilizó como medida de comparación la mediana de años de duración del matrimonio.

La mediana de duración de los matrimonios disueltos, muestra una relación curvilínea con la edad al casarse; es baja entre personas que se

casaron muy jóvenes, luego aumenta un poco en las edades subsiguientes, pero luego desciende marcadamente entre personas que se casaron a edades de 30 años o más. Este indicador confirma que el casarse a una edad joven, no representa un riesgo de importancia en el divorcio, pues los matrimonios más inestables son los de las personas que se casan a edades avanzadas (Tabla 11).

TABLA 11

MEDIANA DE DURACION DE LOS MATRIMONIOS DISUELTOS POR  
EDAD AL CASARSE Y ESTADO MARITAL PREVIO POR  
SEXO, PUERTO RICO, 1979

Edad al casarse	VARONES		HEMRAS	
	Mediana	Núm. casos	Mediana	Núm. de casos
Menos de 15	---	---	5.8	75
15-19	5.7	392	6.6	873
20-24	6.6	1,028	6.2	792
25-29	5.7	433	4.3	296
30-34	4.6	190	3.9	140
35 y más	4.2	346	3.7	223
Estado Marital Previo				
Soltero	6.4	1,858	6.5	1,949
Viudo	4.2	33	4.0	40
Divorciado	3.8	498	3.2	400
Ambos Solteros	6.7	1,670	6.7	1,670
Ambos Divorciados	2.7	213	2.7	213

Fuente: Muestra de Divorcio, 1979.

En cuanto al estado marital previo, se observa que los matrimonios disueltos de personas divorciadas eran los de menor duración, y los más duraderos los de contrayentes solteros (Tabla 11). Para aquellos matrimonios disueltos donde ambos contrayentes eran previamente divorciados, la mediana de años de duración fue de 2.7 años mientras que entre los que ambas personas eran solteras al momento de casarse, la cifra fue de 6.7 años.

Por otra parte, entre los matrimonios oficiados por la Iglesia Católica, las disoluciones ocurren mucho más tarde que entre los demás matrimonios. La mediana de duración de los matrimonios católicos disueltos fue de 8.5 años en contraste con una cifra de menos de cinco años para los demás (Tabla 12).

TABLA 12

MEDIANA DE AÑOS DE DURACION DE LOS MATRIMONIOS DISUELTOS  
POR TIPO DE CEREMONIA Y OCUPACION DE  
LOS CONTRAYENTES,  
PUERTO RICO, 1979

Tipo de Ceremonia	Mediana	Número de Casos
Católica	8.5	685
Protestante	4.8	532
Civil	4.7	1,149
Ocupación Mujer <sup>a/</sup>		
Participaba en fuerza obrera	5.3	837
Cuello Blanco	4.9	576
Otras	6.3	261
No participaba en fuerza obrera	6.0	1,552
Ocupación Varón <sup>a/</sup>		
Cuello Blanco	5.4	772
Manuales y Servicios	6.1	1,201
Agrícola	10.3	151

<sup>a/</sup> Cuello blanco incluye profesionales, técnicos, etc.; oficiales, administradores, etc.; trabajadores clericales y de ventas. Cuello azul, trabajadores manuales y de servicio. Los Servicios incluyen todos los trabajadores de servicio y los manuales a los artesanos, operarios y obreros no agrícolas. Las ocupaciones agrícolas incluyen agricultores y obreros agrícolas.

Fuente: Muestra de Divorcio, 1979.

Al utilizar como indicador la ocupación de los divorciados al momento de casarse, se observa que la estabilidad de los matrimonios está inversamente asociada con el nivel socioeconómico. Tanto para los varones como para las mujeres, la duración de los matrimonios disueltos fue menor para aquellas personas que tenían ocupaciones de "cuello blanco" al momento de casarse. Entre los hombres con ocupaciones agrícolas, los matrimonios disueltos tuvieron una duración promedio de más de 10 años. Por otro lado, entre las mujeres que participaban en la fuerza obrera los matrimonios fueron menos duraderos que entre las que no participaban (Tabla 12).

Un análisis de correlación parcial demostró que la duración de los matrimonios disueltos estaba asociada, en orden de importancia, con el tipo de ceremonia, con el estado marital previo y con el nivel socioeconómico (Tabla 13).

TABLA 13

COEFICIENTE DE CORRELACION PARCIAL ENTRE LOS AÑOS DE DURACION  
DE LOS MATRIMONIOS DISUELTOS Y LA VARIABLE INDICADA  
CONTROLANDO LAS DEMAS VARIABLES  
POR SEXO, PUERTO RICO, 1979

Variable	Coefficiente para Varones	Coefficiente para Hembras
Ceremonia Católica	0.17	0.17
Soltero al casarse	0.08	0.12
Ocupación de Cuello Blanco	-0.07	-0.08
Edad al casarse	-0.02 <sub>a/</sub>	-0.03 <sub>a/</sub>

a/ No significativo, todos los demás significativos al nivel de 0.01.



La sentencia de divorcio

Como se indicara en la introducción de este trabajo las sentencias de divorcio decretadas por los tribunales son documentos de muy poco valor estadístico. Estos documentos no tienen uniformidad alguna y en muchos casos ni siquiera se indica la fecha y el lugar en que se casaron las personas que se divorcian.

El único dato que puede obtenerse de estas sentencias es la causal del divorcio que es sólo el fundamento legal bajo el cual se otorga. De acuerdo con esta información, la causal de divorcio más frecuente en 1979 fue la "separación por un periodo de dos años o más". El segundo lugar le correspondió al "consentimiento mutuo" y la tercera posición al "trato cruel e injurias graves". El 96 por ciento de los divorcios se ampararon en estas causales legales.

TABLA 14

DIVORCIOS DECRETADOS POR CAUSAL  
PUERTO RICO, 1979

CAUSAL	NUMERO	POR CIENTO
Separación por dos años o más	6,208	42.0
Consentimiento mutuo	4,193	28.3
Trato Cruel e Injurias Graves	3,790	25.6
Abandono	471	3.2
Todas las demás	129	0.9
Total	14,791	100.0

Fuente: Departamento de Salud, Informe Anual de Estadísticas Vitales, 1979, 316.

Una muestra de 508 sentencias correspondientes al año de 1979, fueron revisadas con el propósito de obtener alguna información adicional relativa al divorcio. De este análisis se encontró que en la mayoría de los divorcios había hijos menores de edad envueltos (55 por ciento) y que la custodia de estos se le otorgó casi exclusivamente a la madre (96 por ciento).

## RESUMEN Y CONCLUSIONES

En Puerto Rico no existe un registro de divorcios como en los Estados Unidos y en muchos otros países del mundo. Por otro lado, los estudios realizados sobre este fenómeno social son extremadamente escasos, y se han basado en muestras tan pequeñas y tan sesgadas que es muy poca la información válida que ha podido obtenerse.

En el presente estudio, que tuvo como objetivo el contribuir al acopio de datos básicos sobre el divorcio, se demostró que Puerto Rico probablemente sea el país de más alta incidencia de divorcio del mundo. Se encontró, además, que este fenómeno es más frecuente entre la población de las áreas urbanas y metropolitanas, y que los niveles más bajos corresponden a los habitantes de los municipios rurales del interior de la Isla.

Los mayores riesgos de divorcio ocurren durante los primeros años del matrimonio, y disminuyen a medida que aumenta la duración del matrimonio. En la actualidad, uno de cada cinco matrimonios no llega a su quinto aniversario y una tercera parte de ellos se disuelve durante los primeros diez años. Contrario a lo que se especula, la edad al casarse no parece ser una variable de importancia con relación al divorcio. De hecho, las tasas más altas corresponden a contrayentes que se casaron a edades avanzadas y no a aquellos que se casaron muy jóvenes.

De otra parte, el divorcio es más frecuente entre personas que eran divorciadas de matrimonios anteriores y es menos frecuente entre contrayentes donde ambos no habían tenido matrimonios anteriores.

Se encontró, además, que los matrimonios celebrados bajo el rito católico eran menos propensos al divorcio que los demás matrimonios aún tomando en consideración el hecho de que la Iglesia Católica oficia menos matrimonios de personas divorciadas que la Iglesia Protestante y que los jueces.

En este estudio se demostró que los riesgos de divorcio disminuyen a medida que aumenta el número de hijos procreados en el matrimonio. Sin embargo, no fue posible determinar si la baja fecundidad entre parejas que se divorcian es un efecto de la gran inestabilidad de esos matrimonios o un factor que facilita el divorcio cuando ocurre una crisis en el matrimonio. Es probable que ambas cosas sean ciertas.

La mujer que participa en la fuerza trabajadora es más propensa al divorcio que la que es solamente ama de casa. Además, el divorcio parece ser más frecuente entre personas en los niveles socioeconómicos más elevados al utilizar como indicador la ocupación.

A pesar de que este estudio ha producido información de importancia sobre este fenómeno, ampliando los conocimientos sobre sus características y riesgos, no ha resuelto la problemática de falta de datos. Sólo un registro de estos hechos permitiría conocer, como en los casos de la natalidad, la mortalidad y la nupcialidad, las características y los cambios seculares en el divorcio en Puerto Rico.

REFERENCIAS

- Bosch, Alcacia, et.al., "Factores Socioeconómicos en Personas Divorciadas" (Tesis de Maestría), Escuela de Trabajo Social, Universidad de Puerto Rico, mayo 1965.
- Bruselas Vázquez, Carmen R., et.al., "El Divorcio en Puerto Rico: Personas Divorciadas en el Tribunal Superior de Justicia de Puerto Rico por sus Características Socioeconómicas y su Visión de Proceso Judicial" (Tesis de Maestría), Escuela de Trabajo Social, Universidad de Puerto Rico, 1980.
- Echeverez Ruiz, Ana R., et.al., "Divorcio por Consentimiento Mutuo" (Tesis de Maestría), Escuela de Trabajo Social, Universidad de Puerto Rico, diciembre, 1980.
- Muñoz Vázquez, Mayra, "Matrimonio y Divorcio en Puerto Rico desde la Perspectiva del Rol de la Mujer" (Mimeografiado), Río Piedras, Puerto Rico, 1978.
- Robles Rafaela, et.al., "The Impact of Divorce on Recently Divorced Women", Center for Sociomedical Studies and Evaluation Research, School of Public Health, University of Puerto Rico (Final Report), 1983.
- Robles Campos, Lilliam, "Factores Asociados con el Divorcio y la Separación en Puerto Rico" (Tesis de Maestría), Escuela de Salud Pública, Universidad de Puerto Rico, junio, 1980.
- Vázquez Calzada, José L., Ineke Cunningham y Zoraida Morales, "Patrones de Nupcialidad de la Mujer Puertorriqueña", Revista Interamericana, Inter-American University Press, Vol. XI, No.3 (1981), 418-437.